



Decora tu vivienda,

ADORNA TU PUEBLO

EN FERIA



Bases del concurso son las siguientes:

1ª.- Podrá participar cualquier persona (mayor de edad), entidad o colectivo propietaria o arrendataria de una vivienda o escaparate comercial de la localidad con vistas a la vía pública.

2ª.- El tipo de decoración queda fijado en una temática de feria y se podrán adornar balcones, ventanas, portales o escaparates. Se tendrá en cuenta las tradiciones de nuestra ciudad en feria y siempre respetando el entorno y garantizando la seguridad de los ocupantes de la vivienda y de los viandantes.

3ª.-Cada vivienda solo podrá participar una vez, independientemente de los balcones y ventanas que sean adornados.

4ª.- El plazo de inscripción queda abierto hasta el día 29 de septiembre de 2020, según modelo de solicitud que se adjunta y entregadas en la Casa de la Cultura de Santiponce. Teléfono 955997776. Correo electrónico: casacultura1mayo@yahoo.com

5ª.- Los balcones, ventanas, portales y/o escaparates deberán permanecer adornados desde el 30 de septiembre hasta el 4 de octubre ambos inclusive, con objeto de tener presente nuestra feria

6ª.- Se excluirán del concurso aquellos balcones, ventanas, portales o escaparates que incumplan las normas elementales de higiene y limpieza y provoquen molestias a vecinos y usuarios de la vía pública.

7ª.- Se valorará la originalidad, diseño, impacto visual y semejanza a recreación de temas de feria y no se podrá realizar mención a marcas o empresas comerciales.

8ª.- El jurado hará público el fallo el día 1 de octubre en la Casa de la Cultura y será inapelable.

9ª.- Los premios son los siguientes:

- Primer premio. Mejor casa adornada por valor de 300 €
- Segundo Premio. Segunda mejor casa adornada por valor de 200€
- Tercer Premio. Tercera mejor casa adornada por valor de 100€

10ª.- Los/as propietarios/as de las viviendas y escaparates comerciales premiados autorizan y ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Santiponce a utilizar la imagen de los mismos para su uso con fines culturales o de difusión turística.

11ª.- La inscripción en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

_____INSCRIPCIÓN_____

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONOS: _____

CORREO _____

ELECTRONICO: _____

Santiponce a _____ de _____ de 2020

Fdo. _____